

EL CORREO

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1.50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5.50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Sábado 1 de Octubre de 1886.

Suscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid, provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8. Donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.

La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2351

EDICION DE LA MAÑANA

El último discurso de Freycinet.

La prensa extranjera concede hoy atención preferente al discurso pronunciado por monsieur de Freycinet en Tolosa. La característica de este discurso es el tono de moderación y el espíritu de concordia que la anima. Algunos periódicos, de gran circulación y autoridad en Europa, aplauden la oración del presidente del gobierno francés, cuyos párrafos principales dicen así:

Después de afirmar en algunos períodos que la república no es en el país vecino un régimen de circunstancias, sino definitivo, y expresión verdadera y última de las tendencias de la revolución francesa; después de consignar que ese régimen se ha fortalecido por la unión y prudencia de los partidos republicanos, y después de enumerar los servicios que los gobiernos de la república han hecho al país, dijo:

«En todas las filas del partido republicano, se manifiesta en este momento una gran necesidad de concordia, y esta necesidad se satisfaría, no con la unión efímera, resultado de una votación parlamentaria, ó de una consulta al cuerpo electoral, sino con la unión profunda, permanente, sistemática en las ideas como en los incidentes de la vida pública, en los corazones como en los espíritus.

Esta necesidad proviene, indudablemente, de que hemos tocado el peligro de una separación prematura, de que hemos comprendido hasta qué punto es imprudente para un ejército victorioso el separarse cuando el ejército enemigo está todavía en el campo.

Hemos comprendido que se puede perder en algunos meses lo que hemos conquistado en tantos años.

Sé que se habla como de un orden regular en el gobierno, de la división del partido republicano en dos fracciones que representen las dos aspiraciones diferentes, que el espíritu humano, ahora como en todas las épocas, manifiesta dos tendencias que procuran su representación en el gobierno.

Se habla, pues, de la separación del partido republicano en dos fracciones opuestas, rivales, que desarrollaran ante el país sus principios, su método y sus propósitos, a los cuales el país concedería alternativamente la preferencia, de tal modo, que ocuparan el poder sucesivamente, como pasa en un gran país vecino.

No se ha comprendido que para ser aplicado sin peligro tal sistema, es necesaria una condición esencial, y es que todos los ciudadanos reconocieran la misma forma de gobierno, en cuyo seno se entabla la competencia.

Pero cuando existe una tercera fracción que quiere destruir á aquel gobierno, y que para conseguirlo procura estorbar sistemáticamente el mecanismo, ¿no es evidente que la separación, si se hace á deshora, conduce inevitablemente á la perpetua inestabilidad?

En la situación presente es indispensable que las dos fracciones del partido republicano se unan por algún tiempo, hasta que se hayan atraído las fracciones del país que se muestran todavía refractarias á la república. Es preciso, y esto debe ser nuestro primer objetivo, conquistar esas fracciones.

Es preciso, pues, que las dos fracciones del partido republicano tengan la prudencia de aplazar las cuestiones que los dividen y concentrar sus esfuerzos en los puntos en que es posible el acuerdo.

Después de esto, tenemos que completar nuestra organización militar; hay que sacar de nuestras leyes de enseñanza todas las consecuencias prácticas que entrañan, que mejorar nuestra situación financiera, introduciendo en ella más orden, más severidad; tenemos que estudiar las reformas que exige en este punto el estado actual de nuestra sociedad; es preciso pensar hasta qué punto puede el gobierno venir en ayuda de la agricultura, de la industria, para mejorar su situación.

Además vosotros debéis sentir en vosotros mismos la importancia y la urgencia de ciertos problemas sociales que se imponen, porque interesan á la clase más numerosa, á la de los trabajadores. ¿Creéis que podemos aplazar mucho tiempo esta cuestión? No hablo aquí, señores, del socialismo de Estado sustituyendo á la iniciativa privada, colocándose enfrente del individuo, y pretendiendo resolver por sí mismo todas las cuestiones. El Estado tiene un deber más eficaz que cumplir; debe ser un tutor benévolo, un consejero; debe suscitar reformas, animarlas, dar el ejemplo, debe sobre todo hacer buenas leyes para suprimir las trabas y facilitar el juego de las iniciativas.

Ya lo veis, señores, el partido republicano, tiene ante sí un vasto campo y á él corresponde el crear un programa de gobierno, sobre el cual las dos fracciones de que hablaba puedan ponerse de acuerdo.

Para completar este programa, no faltará más que convenir la dirección general que debe darse á nuestra política exterior é interior, es decir, sobre el espíritu que debe animar á esta política.

En lo que se refiere á política exterior, de la cual no quiero decir más que algunas palabras, que es difícil en el estado actual de Francia, tener dos maneras de comprender la política francesa. Por mi parte no veo más que una que sea verdaderamente práctica. Francia, no podemos ignorarlo, quiere la paz, la quiere realmente, pero quiere una paz que no cueste nada á su dignidad y que no exija el sacrificio de ninguno de sus derechos. Tal es el principio de que debemos partir para orientar esta política de paz; salvaguardia de nuestra dignidad y respeto de nuestros derechos. (Aplausos prolongados.)

No creo que Francia tenga el deseo de buscar

ciertas intervenciones en el mundo; por otra parte, no creo que quiera abdicar su rango de gran potencia; es preciso, pues, escoger las cuestiones que se agitan á nuestro alrededor.

Allí donde nuestros intereses no están directamente en juego, allí donde no estamos suficientemente comprometidos, nuestra acción debe ejercerse con mucha discreción y reserva; allí al contrario, donde nuestra posición de gran potencia pueda afectarse, debemos confirmarla energicamente. (Nuevos aplausos.)

En fin, si nuestra seguridad ó nuestro honor lo exigieran, debemos estar dispuestos á los sacrificios extremos. (Bravos y aplausos.)

Sobre política colonial el orador dijo que debe quedar reducida á no emprender aventura alguna, á no provocar la adquisición de nuevas colonias para conservar con toda energía las adquiridas hasta aquí, y por último, el presidente del actual gobierno francés, y candidato á la presidencia de la república—como dice el corresponsal del Times en París—expuso su criterio, sobre política interior, en estos términos:

«Sobre política interior, sobre la dirección general que debe dársele parece que la inteligencia sea menos fácil. Se discute mucho sobre los principios que deben inspirar al gobierno: unos reclaman esencialmente la libertad, y otros más particularmente la autoridad.

Pues bien, yo creo después de haber seguido muy atentamente esta polémica, que la divergencia es más aparente que real.

La libertad y la autoridad no son inconciliables en una sociedad bien organizada: la una está destinada á asegurar la otra. El gobierno debe ser fuerte, como se dice, y de esto se ha hecho un argumento contra los que se encuentran demasiado liberales. El gobierno debe ser fuerte para asegurar el cumplimiento de las leyes; debe tener el poder y la voluntad, y en todas las jerarquías saber hacerse obedecer fielmente.

No comprendo, por mi parte, que un gobierno no deje que entre sus manos se debiliten los resortes de la autoridad, y que consienta en ser discutido ó perseguido por sus agentes. (Vivos aplausos.)

Puede buscar sin cesar la libertad, pues todas las veces que es permitido desarrollar la libertad sin comprometer el orden se recaba un beneficio para la sociedad y un crecimiento de capital para ella.

Las sociedades no progresan, en efecto, ni se elevan á un alto grado de civilización, sino por la libertad de sus miembros, que no debe tener otros límites que los que corresponden á la unidad nacional y á la seguridad pública.

Bajo este concepto, Francia no tiene nada que envidiar á los demás países. El mérito corresponde al espíritu de nuestras poblaciones, que se acostumbran más cada día al uso de la libertad. Comprenden que los excesos de palabra, que otras veces hacían nacer la idea de cataclismos inminentes, no ofrecen peligros sino cuando la opinión se deja interesar demasiado. Pero cuando se sabe considerarla con serenidad, se la puede oír impunemente, sobre todo si se está resuelto, como nosotros lo estamos, á cumplir nuestro deber, en presencia de las tentativas de desorden que se produjeran.»

La frontera francesa.

París 1.º.—En los círculos oficiales se asegura que el embajador de España, Sr. Albareda, á causa de la ausencia del Sr. Freycinet, no ha tratado todavía con el gobierno francés ni del asunto relativo á la expulsión del Sr. Ruiz Zorrilla ni de ninguno otro.

Cuando regrese el Sr. Freycinet, entonces tratará con él de diversas cuestiones, que afectan á las relaciones de ambos países, y en particular la de los vinos, amenazado como está á producir en España un grave mal si se aprueba el proyecto recargando los alcoholes ó se llevan á cabo las medidas restrictivas de que ha hablado el Sr. Freycinet en su discurso á los comerciantes de Montpellier y Narbona.—Fabra.

Al ocuparse hoy de este asunto *El Globo*, escribe un artículo, que tira á sincerar al gobierno francés de la conducta que se atribuye á algunas de sus autoridades, y á decir, en resumen, que España es quien debe guardar su frontera. Y además dice:

«Entiéndase, además, que desde 1830, pese á las constantes quejas, no hay noticia de que por allá se hayan verificado más que tres insignificantes invasiones.»

No es esta la cuestión, ni tampoco lo es, que el gobierno de España tenga, en efecto, el deber de vigilar su frontera, como ya lo hace.

La cuestión es, si dadas las prescripciones del derecho internacional y las relaciones de buena amistad que tenemos con Francia, puede admitirse que los emigrados estén sobre la frontera, y en territorio francés organicen partidas, y tramén maquinaciones criminales.

Esta es la cuestión, que sometemos á la conciencia de *El Globo*.

Nosotros recordamos, además, que cuando imperaban en el gobierno francés en 1872 y en 1873 los legitimistas, y había en Bayona un famoso subprefecto que dejaba hacer á los carlistas, los amigos de *El Globo* no hablaban el mismo lenguaje que ahora.

El Manifiesto del duque de Sevilla.

París 1.º.—El Temps, ocupándose esta tarde del Manifiesto del duque de Sevilla, dice que no tiene ninguna importancia política.

Añade que dicho documento contiene una serie de declaraciones republicanas singulares bajo la firma de Enrique de Borbon.

Un redactor de *La República de los Altos Pirineos*, periódico de Tarbes, tuvo una entrevista con el duque, y habiéndole preguntado qué quería decir al afirmar que él es republicano de nacimiento, contestó lo siguiente:

«Nací en 1848 en el destierro, y no es éste motivo bastante para nacer republicano?—Fabra.

París 1.º (10 noche).—Todos los periódicos publican el Manifiesto del duque de Sevilla, documento

incoherente y sin mérito alguno. En una parte del discurso elogia al malogrado Rey D. Alfonso XII, y en otra le llama coronel de hulanos.

Pregóna la revolución y anuncia que bien pronto entrará en España con las armas en la mano.

La prensa generalmente concede poca importancia al Manifiesto del duque de Sevilla, y le publican solo por la curiosidad que puede despertar su lectura.

La *Patria* cree imposible que después de esto pueda continuar en Francia el duque de Sevilla, y que será expulsado como lo fué D. Carlos.

Viena 1.º (10 noche).—El periódico *Wiener Allgemeine Zeitung*, comentando el Manifiesto del duque de Sevilla, lo censura con durísimas palabras.

«Hasta ahora—dice—habían abundado los conspiradores en la familia de los Borbones; pero el tipo del Borbon republicano es novísimo.

Será tan sincero republicano el nuevo adepto, como lo fueron los Bonapartes.» (De *El Imparcial*.)

Nuestro colega *El Día*, ocupándose también del tal Manifiesto y del tal republicano novísimo, escribe lo siguiente:

«Desde luego consideramos de poquísima importancia el refuerzo que les va á los republicanos con la adhesión del ex-teniente coronel del regimiento de Albuera; pero aun así, y ya que el fugado de Palma se empeña en llamar la atención, no es para olvidar que el ahora emigrado diga que consideraciones de familia le impulsaron á defender la monarquía de D. Alfonso XII, cuando las pone por completo en olvido, para atacarla ahora que está representada por el hijo de su malogrado protector.

¿Acaso no subsisten las mismas consideraciones de familia? Lo que en todo caso podría haber variado eran otra clase de consideraciones que solo se rozan con la caja de la intendencia; pero de ningún modo lo referente á la familia, cuando quedan el hijo y la viuda de aquel, cuyos derechos antes se defendieron.»

El Sr. Cánovas.

Acerca del criterio del Sr. Cánovas con motivo de los últimos sucesos y de la conducta que en su opinión debe seguirse en las actuales circunstancias, dicen á *La Epoca* en una carta de Biarritz:

«Aun no ha hablado de política con nadie el señor Cánovas, pero en lo poco que ha tenido tiempo y ocasión de decir á los que le rodean, se trasluce su firme intención de no prejuzgar ni discutir la conducta del gobierno en la cuestión de orden público.

Cree el jefe del partido conservador que debe darse al gabinete, en estos momentos, un amplio voto de confianza, esperando para apreciar sus actos á que éstos se realicen, y dejándole en el interior, á la par que expedita su acción, robustecida su autoridad por explícito acatamiento.

Cuando hayan pasado las circunstancias actuales, entonces será oportuno de aquilatar su proceder y de atribuirle toda la gloria ó toda la responsabilidad que haya merecido.»

El dibujo en la Facultad de Ciencias.

La *Gaceta* de hoy publica el decreto anunciado del ministerio de la Fomento, estableciendo las cátedras de dibujo lineal y topográfico, y el aplicado á las Ciencias físico-químicas y naturales.

Precede al decreto un breve preámbulo enarcando la necesidad de dichos estudios, necesidad que ya se reconoció en la ley de Instrucción pública del 57 y en el real decreto del 13 de Agosto de 1880, pero cuya situación legal no se encontraba normalizada, creando definitivamente la plantilla del personal científico, vacío que llena el nuevo decreto.

Hé aquí su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Las enseñanzas de dibujo de las Facultades de Ciencias la constituirán el dibujo lineal y topográfico, el aplicado á las Ciencias físico-químicas y el de aplicación á las Ciencias naturales.

Art. 2.º En las Universidades en que sea completa la enseñanza de la Facultad, ó sea en que existan las enseñanzas de las tres secciones, la de dibujo se hallará á cargo de un catedrático numerario de la referida Facultad, auxiliado por un ayudante por cada una de las tres secciones en que aquellas enseñanzas se dividen: en las demás Universidades de la Península habrá un ayudante para cada una de las secciones de la Facultad de Ciencias que se hallen establecidas en las mismas.

Art. 3.º Las plazas de ayudantes se proveerán por oposición: para optar á ésta, el interesado deberá ser doctor ó licenciado en la Facultad y sección correspondiente; á falta de opositores que reúnan tales requisitos, podrán ser admitidos los que justifiquen tener aprobadas todas las asignaturas de la sección á que corresponda el dibujo de cuya enseñanza se trate.

Art. 4.º Cuando no hubiera opositores que reúnan las condiciones expresadas en el artículo anterior, no se exigirá requisito alguno para ser admitidos como tales; pero los nombrados deberán adquirir la última de las condiciones anteriormente determinadas dentro de los dos años siguientes á la toma de posesión.

Art. 5.º Los mencionados ayudantes disfrutará el sueldo de 1.500 pesetas anuales en Madrid y 1.250 en provincias.»

Además de este decreto, la *Gaceta* publica dos reales órdenes de Gobernación, nombrando maestros de instrucción primaria de los establecimientos penales de Ocaña y Valencia, á D. Ezequiel Gordo Alcalde y D. Francisco Vicens, respectivamente.

CAUSA DE GALEOTE

Sesion de hoy 2 de Octubre.

A la una y cuarto se constituye el tribunal. Los preliminares del juicio no discrepan ni un ápice de los de los días anteriores. Galeote, al entrar, saluda á la concurrencia y toma asiento en el banquillo.

Llamado en primer término el Sr. Malagarriga, no comparece, y se prescinde de su declaración.

El Sr. Izquierdo.

En su lugar, comparece D. Alejo Izquierdo, canónigo de la Catedral de Madrid.

F.—¿Es usted pariente del Sr. Martínez Izquierdo?

T.—Sí, señor.

F.—¿Cuáles eran las pretensiones del Sr. Galeote?

T.—En una ocasión vino á verme dicho señor con una instancia, y desde luego me dijo que su objeto era interesarme para que le procurase una colocación. Me habló de su estado precario, y yo, conmovido, le ofrecí desde luego hacer cuanto estuviese de mi parte. Se despidió muy afectuosamente, y después no he vuelto á verle.

F.—¿Y practico Vd. alguna diligencia en su favor?

T.—Sí, señor; hablé al Prelado y me dijo que ya conocía á Galeote, y que estaba ocupándose de su asunto.

Respecto al hecho de autos, declaro en los mismos términos que sus compañeros de cabildeo, si bien no da detalles porque estaba en la sacristía é iba á oficiar de diácono.

D.—En esa visita á que Vd. alude, ¿pronunció alguna frase inconveniente el procesado, ó formuló alguna quea?

T.—En la breve entrevista que tuvimos no me dió quejas de nadie; noté, sí, cierta excitación propia del que se encuentra en situación difícil. Por lo demás, yo no tenía ningún antecedente desfavorable del Sr. Galeote, y me pareció que al despedirse iba satisfecho de mí, y tranquilo.

El Sr. Malagarriga.

Habiéndose presentado el director de *El Progreso* Sr. Malagarriga, el presidente dispone que se le reciba declaración.

Contestando al fiscal dice: Que á primeros de Marzo se presentó en la redacción el presbítero Galeote con la pretensión de que se publicara un anuncio. Se publicó, en efecto, y aquella misma noche vino Galeote á casa á deshora, teniendo que abrirle el sereno, y me dijo que deseaba se rectificase el suelto sin expresar en qué sentido ni concretar su pretensión: al verle tan aborrotado, supuse que no estaba en su juicio, y di órdenes para que no se le recibiese en la redacción. Además, el día anterior al Domingo de Ramos se presentó con una tarjeta y dejando las cartas que publicó posteriormente *El Progreso*.

F.—¿Cuál era el objeto de esa rectificación?

T.—El anuncio era solicitando una porteria; no sé si le pareció lacónico, pero supongo que este sería el motivo de su visita.

Presidente.—¿Qué motivos tiene usted para asegurar que Galeote no le pareció muy cuerdo?

T.—Formé este concepto por la hora estemporánea de su visita y por la forma desusada en que se presentó.

D. Antonio Maria de Prida.

F.—¿Es Vd. congregante de la capilla del Santo Cristo de la Salud?

T.—Sí, señor.

F.—Tenga la bondad de referir los motivos que la congregación ha tenido para despedir de la capilla al presbítero Galeote.

T.—Recibí una carta á modo de circular de este señor, en la que decía que habían ocurrido disgustos entre él y el rector, de los que había tenido la culpa este último, por falta de discreción y buen consejo, y suplicaba á la junta suspendiese su juicio respecto á él, si llegaban á su conocimiento tales diferencias, hasta que pudiera dar amplias explicaciones.

Dicese que el origen de estas querellas fué el considerarse Galeote desairado por no haber contestado á un saludo suyo el padre Vizcaino. Galeote, que está junto al testigo con la mano en la oreja para no perder ápice, exclama: ¿Uno nada más?

El presidente le reconviene y le advierte que si no guarda silencio, será expulsado de la sala.

T.—Pues bien; las relaciones entre el rector y el capellán fueron agriándose más cada día, hasta el punto de que en una ocasión, el padre Galeote tuvo un altercado escandaloso con el padre Vizoaino, y le amenazó con hacerle tragar el libro de colecturía.

En otros detalles coincide con la declaración del rector.

F.—¿Qué intervención tenía el Obispo en los asuntos de la capilla?

T.—En el nombramiento de capellán y todo lo relativo al culto, ninguna; en lo demás, la que corresponde al Prelado de la diócesis.

Otras declaraciones, y la del difunto Prelado.

El rector de Irlandeses se limita á declarar que en la fecha que Galeote dijo misa en su iglesia, era él también capellán de la misma; que no le conoce, ni nada sabe de lo ocurrido; después, D. Enrique Sorrentini, citado por cédula, no comparece y la presidencia le impone una multa de 15 pesetas.

A instancias del fiscal, y como parte de su prueba, se lee la declaración prestada por el señor Obispo.

Momentos después de la agresión, cuando aun estaba tendido sobre un colchon en el pasillo de la colecturía de la Catedral, la declaración es la siguiente:

Juez.—¿Quién ha herido á V. E.?

Sr. Obispo (abriendo los ojos).—No lo sé.

—¿En dónde?

—En la entrada de la Catedral.

—¿Sospecha V. E. quién ha sido?

—No sospecho quién sea el autor ni tengo sentimientos con nadie.

En la ampliación se ratifica en lo dicho, añadiendo tan solo que en el momento de ser herido había mucha gente cerca de él.

Después de esto el secretario lee todas las cartas á instancia de Galeote que obran en el sumario.

Galeote se coloca al lado del secretario y oye atento la lectura, como para convencerse de que son sus cartas, y de que no se ha hecho en

Se sabe que el gobierno de Italia se niega a continuar las negociaciones si D. Carlos Holguin, ministro de Colombia en Madrid, sigue encargado de tratar dicho asunto.

La causa de esta oposicion es la conducta que observó el Sr. Holguin al iniciarse la cuestion, y en particular su carta al periódico el *Matin*.

El gobierno italiano no quiere tratar más que con el Sr. Mathews, ministro de Colombia en París. —*Fabra*.

Se halla enferma de alguna gravedad la esposa de nuestro estimado amigo el diputado don Cortés D. Federico Bas.

Desearnos su restablecimiento. Se halla en cama afectado de un catarro del conde de Estado y académico de los de la Historia, Española y de San Fernando, el señor D. Pedro Madrazo.

Ha regresado á Madrid el diputado á Cortés Sr. Martínez Bruan. Dice el *Diario de Cádiz*:

En los primeros días de la semana próxima, quedará terminada la canalizacion en toda esta ciudad. Inmediatamente se colocarán los tubos para las farolas.

Se cree que para el 23 del corriente se inaugurará el nuevo alumbrado. —*Otro discurso.*

Paris 1.º (9:50 noche).—El discurso pronunciado por M. Freycinet en Montpellier, es juzgado por todos como de un notable carácter gubernamental.

Le aplauden los republicanos templados como un signo de vigor del gobierno. M. Freycinet aludió á los vinos de España refiriéndose á ciertos productos que penetran en Francia con excesivas facilidades. —(De *El Impartel*).

El lunes tendrá lugar en el Circo Price el beneficio del notable profesor Enrique Diaz que se propone presentar varios trabajos de reconocido mérito entre otros el de los cuatro toros amaestrados en libertad. Las circunstancias que concurren en el beneficio, el mérito de sus trabajos y las simpatías que se ha conquistado del público hacen esperar una numerosa concurrencia en la noche del lunes, que como siempre premiará con grandes aplausos la paciencia empleada por el profesor con los cuatro cornúpetos y los ocho caballos amaestrados.

Mañana Domingo por la tarde se pondrá en escena en el teatro Eslava las aplaudidas zarzuelas *La vida madrileña*, *El proceso del can can* y *Niña Pancha*.

Mañana domingo por la tarde se representarán en el teatro Lara las aplaudidas obras cómicas tituladas: *Nicolás*, *Las tres rosas* y *El primer y último*.

Sport.

La Sociedad de fomento de la cria caballar ha publicado el programa de las carreras que se han de celebrar los días 23 y 28 de Octubre y 3 de Noviembre, á las dos de la tarde.

Constituirán el jurado en la próxima reunion de otoño, los señores duque de Léera, conde del Villar y marqués de la Coquilla, siendo comisarios el duque de Alba, D. Manuel G. Herrán y el conde de Peña Ramiro; jueces de peso, D. Gerardo Bermudez de Castro y D. Juan Alvarez Scotomayor; juez de salida, D. José Heredia, y handicappers, D. Agustín de la Viesca, D. Alfredo Weil y D. Manuel Hector Abreu.

Las inscripciones deberán hacerse en las oficinas de la Sociedad, Prado, 27, los días 15 y 16 de Octubre, abonando enseguida el importe de las matrículas. También se admitirán los días 18 y 19, abonando doble matricula.

Los premios más altos corresponden el primer día á la segunda carrera, *Cosmos*, de 3 500 pesetas; el segundo día al segundo, *Criterium*, de 4 000 pesetas, y el último día, al *Handicap pura sangre*, de 4 500 pesetas.

La carrera militar, tercera del segundo día, será premiada con un objeto de arte, regalo de S. M. la Reina Regente, y la militar de saltos, tercera del último día, con otro objeto de arte de la direccion general de caballeria.

Cursos libres de Bacteriología é Histología patológica. Desde el 10 del presente Octubre se continuarán los cursos teórico-prácticos de Bacteriología é Histología patológica que desde 1884 se vienen dando en el laboratorio del hospital de San Juan de Dios, bajo la direccion de D. Antonio Mendoza, jefe del mismo, quedando desde hoy 1.º abierta la inscripción.

Dichos cursos serán exclusivamente para profesores, pudiendo solo inscribirse por tanto todo aquel que tenga al menos el título de licenciado, ya en Ciencias, Medicina ó Farmacia.

El curso es teórico-práctico; las lecciones teóricas serán bisemanales (martes y viernes), desde el 10 de Octubre hasta el 1.º de Junio; las lecciones prácticas solo durarán tres meses, siendo diaria, de diez á doce de la mañana.

Como el laboratorio solo dispone de un número limitado de mesas de trabajo, los inscriptos se dividirán en grupos que irán sucesivamente ingresando durante el curso teórico, en el práctico.

El laboratorio facilitará á los asistentes á estos, el material é instrumental necesarios á los trabajos prácticos, como aparatos especiales, campañas, placas, reactivos, animales para la experimentacion, etc.

Como indemnización á los gastos que esto irrogaría al laboratorio, los señores inscriptos deberán abonar mensualmente la cantidad de 80 pesetas durante el tiempo de prácticas.

El laboratorio reserva en los cursos prácticos, cierto número de mesas para los profesores médicos de la Beneficencia provincial, los cuales estarán bajo las mismas condiciones anteriores á excepcion del abono mensual.

Toda falta por espacio de una semana á los cursos prácticos, se considerará como renuncia al sitio del que el Laboratorio dispondrá en beneficio de otro inscripto.

En el caso de inutilizar un aparato que exceda en precio á 25 pesetas, quedarán los gastos por cuenta del que haya determinado el desperfecto.

Las inscripciones podrán hacerse desde 1.º de Octubre, de 10 á 12 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde en el local del Museo y Laboratorio del Hospital de San Juan de Dios.

El jefe del Laboratorio, Antonio Mendoza.—El director del Museo y Laboratorio, José Eugenio Ovide.

EDICION DE LA NOCHE

Contra lo que se habla dicho, ayer no se trató en el ayuntamiento de la cuestion de peticion de indulto, como consecuencia de los sucesos pendientes.

No sabemos qué querrá significar *El Resumen*, al decir, como anoche dice, que se atribuye al señor ministro de Hacienda el propósito decidido y firme de abandonar en breve su puesto, por consideraciones nobilísimas que le enaltecen mucho.

Pero si acaso se trata de alguna apreciacion determinada sobre los sucesos del 19, no tiene *El Resumen* más que registrar su coleccion del día 20; ver lo que se trató en el Consejo de ministros de aquel día, y allí encontrará la respuesta.

De todos modos, no hay nada de la dimision del Sr. Puigcerver, ni tampoco creemos que puedan explicarla otras causas de que tambien hoy habla *El Globo*, por si se gasta más ó ménos en el ministerio de Marina, ocasionando tales gastos dificultades al Tesoro.

El discurso de Tisza.

Viena 1.º.—Los periódicos publican el texto del discurso pronunciado por el presidente del Consejo de ministros de Hungría, que tanta resonancia ha tenido.

Después de negar que el ministerio de Negocios extranjeros hubiese previsto la abdicacion del príncipe Alejandro, se expresó en estos términos: "La situacion creada á la monarquia austro-húngara por el tratado de Berlin, situacion que estamos resueltos á conservar, responderá de una manera suficiente á nuestros intereses mientras se mantengan las cláusulas de dicho tratado."

Luego añadió: "La monarquia austro-húngara, rechazando toda idea de engrandecimiento ó de conquista, debe emplear todos sus esfuerzos y toda su influencia en favorecer el desarrollo de los Estados de los Balcanes."

Hablando del tratado de Berlin dijo: "Por nuestra parte creemos que el tratado de Berlin, aunque ha sido violado en varias circunstancias y particularmente el año último en la Rumelia Oriental, debe considerarse todavía como teniendo fuerza de ley y como debiendo ser mantenido."

Ninguna potencia ha manifestado opiniones contrarias sobre el particular. "El gobierno ha dicho varias veces que si Turquía no reivindicó los derechos que conserva, ninguna otra provincia está autorizada á tomar en la Peninsula de los Balcanes la iniciativa de una accion militar aislada."

La Cámara de Hungría, al terminarse su discurso el Sr. Tisza, dió un voto de confianza al gobierno. —*Fabra*.

Robo en una iglesia.

Villasequilla 2 (8 m.).—En la última noche ha sido robada la iglesia de este pueblo, llevándose los ladrones los efectos siguientes:

Un copon de plata dorado, con patena y cucharilla; un par de crismas y conchas para bautizar, de plata; una corona imperial de plata sobredorada; un rosario engarzado en plata, con una cruz; un Cristo de plata y un copon de metal blanco.

Una tormenta.

Tarragona 2 (10:15 mañana).—El tren número 9, expres de Barcelona á Valencia, se halla detenido en esta por interrupcion de la via de Valencia en el kilómetro 243, á causa de la tormenta de anoche.

El 72 de mercancías y el 54 expres, procedentes de Valencia, lo están igualmente en la estacion de Hospitalet por idéntica causa.

El agua se ha llevado varios postes telegráficos y una porcion de terraplen, descarnando cuatro rails.

Se trabaja con actividad para que continúen su marcha los trenes detenidos. —*Tempestades.*

Londres 2.—Ayer se desencadenaron violentas tempestades sobre diversos puntos de Inglaterra, y en particular sobre Windsor, Cowes, Portsmouth y la isla de Wight.

Madrid 2.—Han ocurrido grandes inundaciones en el distrito de Godavery. Numerosos grupos de indígenas se propusieron cortar los diques, y otros trataron de impedirlo, resultando un conflicto, de cuyas resultas han perecido más de cien personas. —*Fabra*.

El ministro de la Guerra ha firmado las siguientes resoluciones: Nominando ayudante de campo del director general de Infanteria al comandante D. Ricardo Contreras Montes; primer jefe de la Caja de reclutas de Montoro, al comandante de infanteria D. Antonio Blanco, y de la de Talavera al comandante de infanteria D. Juan Garcia Gil.

—Concediendo retiro á los coroneles D. Manuel de los Santos y D. Francisco Margarit, y á los comandantes D. Pío Herreros y D. Nicolás Barrido.

Los asuntos de Bulgaria.

Londres 2.—Segun un telegrama de Viena que inserta esta mañana el *Times*, la situacion de las cosas ha mejorado algun tanto en Sofia, siendo menos tirante la actitud del general Kaulbars, representante de Rusia.

Viena 2.—A pesar de que las últimas noticias de Sofia dicen que son menos tirantes las relaciones entre el gobierno búlgaro y el representante ruso, este último insistió en sus declaraciones terminantes y en que ni el príncipe Alejandro de Battenberg ni ningún individuo de su familia ocuparán el trono de Bulgaria.

En vista de la actitud del general Kaulbars en Sofia, se ha desistido por completo de la idea de releger al príncipe Alejandro. —*Fabra*.

El general Martínez Campos ha visitado esta tarde al señor ministro de la Gobernacion.

Londres 2.—El *Standard* publica esta mañana un despacho de Tamatave anunciando que corre allí el rumor de que se ha llegado á un acuerdo entre el gobierno de Madagascar y el presidente francés. —*Fabra*.

Ayer zarpó del puerto de Barcelona el vapor *Isla de Panay*, que conduce á Manila al comandante general del apostadero de Filipinas don Federico Lobaton.

La Reina Isabel.

Paris 2.—La Reina Isabel ha llegado esta mañana á Paris, siendo recibida en la estacion por el duque de Montpensier y el embajador de España Sr. Albareda. —*Fabra*.

Segun telegrama del capitán general del departamento del Ferrol, desde el día de hoy quedan distribuidos é instalados todos los servicios de aquel arsenal conforme á lo que se dispone en las nuevas ordenanzas de la Armada.

El novísimo republicano.

Paris 2.—En la refaccion del *Figaro* se ha recibido una carta autógrafa del duque de Sevilla confirmando la autenticidad del Manifiesto dado por D. Enrique de Borbon. —*Fabra*.

Bajo la presidencia del general Salamanca, se reunió anoche en junta general el Centro del Ejército y de la Armada, para determinar la inversion que se debia dar á los 50 000 duros recaudados con motivo de la cuestion de las Carolinas.

Das proposiciones fueron sometidas á votacion.

La primera, si debia entregarse dicha cantidad al ministerio de Marina para que dicho departamento la aplicara á la compra de un barco en las condiciones más adecuadas al pensamiento iniciado por dicho Centro, y la segunda si debia entregarse dicho barco construido, fuera éste bueno ó malo.

Fue aprobada por unanimidad la segunda proposicion.

Esta tarde ha visitado al presidente del Consejo de ministros la comision de la junta directiva de la Asociacion de Escritores y Artistas, compuesta de los Sres. Arrieta, Ferrari, Corton, Guerry, Alarcon y Vargas (D. Julio), con objeto de pedir clemencia para los procesados á consecuencia de los sucesos de la noche del 19 de Setiembre.

El Sr. Arrieta, manifestó al Sr. Sagasta el objeto de la conferencia, exponiendo con este motivo el eminente maestro sentidas y conmovedoras ideas.

El Sr. Sagasta, ofreció llevar su clemencia hacia el extremo que sea compatible con el cumplimiento de su deber.

Ha regresado á Madrid el joven diputado de la mayoría D. Augusto Mosquera.

En Loriet (Francia) se han verificado las pruebas de las placas de blindaje del acorazado *Pelayo*, acusando buenos resultados.

Del Observatorio astronómico de San Fernando se ha remitido para el caza-torpedero *Destructor* uno de los cronómetros de aquel establecimiento científico.

El cañonero *Nervion* ha salido de Aguilas á verificar crucero.

El cañonero *Eulalia* que salió de San Sebastian con rumbo á Cádiz, ha entrado de arribada en Gijon, refugiándose en el Musel, del fuerte Nordeste que encontró á la altura de Rivedeo.

Ya se han recibido en la direccion de Administración local los resúmenes por conceptos de los nueve mil y pico de ayuntamientos de España, excepto los de tres ó cuatro provincias, en que aún faltan algunos pueblos.

Anteayer terminó el primer trimestre del año económico municipal; y cumpliendo con lo dispuesto, han empezado á recibirse en dicho centro los balances de las cuentas trimestrales por partida doble, siendo la primera provincia que ha remitido su trabajo Búrgos, cuyo contador provincial, Sr. Villen, envió ayer su balance de cuentas con la ampliacion y resultas.

También ha remitido sus cuentas, además de su presupuesto, el contador provincial de Jaen. Seria conveniente que se publicaran los resúmenes de los presupuestos y de las cuentas, para conocimiento del público, y como prueba de que en España, á pesar de las dificultades de nuestras costumbres, pueden regularizarse los servicios más descuidados.

El hermano mayor del brigadier Villacampa, ha estado esta tarde en la Presidencia del Consejo.

Noticias de esta tarde.

No hay ninguna de carácter político, de las que puedan decirse, limitándose ahora el oficio en este punto, á que los periodistas se comuniquen en sus corros las noticias del día, concluyendo todos con esta advertencia: —Bien; pero quedamos en que esto no puede decirse.

Lo curioso será ver el día en que rompan tantos cólicos como hay en infusion.

De lo que sí pudiera decirse algo, es del Manifiesto del duque de Sevilla; pero en esto andan los juicios tan unánimes, incluso los de sus nuevos correligionarios, que ni siquiera vale la pena que nos ocupemos de tal incidente.

La causa de Galeote es la que continúa atrayendo un público cada día más numeroso al Palacio de Justicia, prometiendo ser muy curiosa la sesion del lunes, en que han de hablar los médicos alienistas.

El Consejo de ministros reunido en la Presidencia á las tres, continuaba á las seis y media. El Consejo, parece se ha ocupado de asuntos internacionales, de cuestiones de Hacienda y de otros asuntos.

El lunes próximo, es el santo del Rey D. Francisco.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 2 DE OCTUBRE.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	62 85	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tit. peg.	62 85	amort. de Cub	38 35
Id. fin de mes.	63 00	Id. fin de mes.	"
Id. fin dp.	"	3 p. 100 y 2 p. 100	"
4 p. 100 ext. c.	63 85	amort. de Cub	"
Id. tit. peg.	63 20	Annual. de Cub	34 35
3 p. 100 ext. c.	"	Bill. de P. Rico.	"
2 p. 100 ext. c.	"	Sisas A. de Mad.	"
Car. de Agosto.	"	Ed. munic. de id	"
Id. de Marzo.	"	Ob. Erlanger id.	"
Id. de Julio.	"	Céd. Bancohipo-	"
Obras públicas	"	tec. el 6 p. 100.	"
Personal	"	Id. al 5 p. 100.	98 00
4 p. 100 amort. c.	77 50	VAL. COMERC.	
Id. tit. peg.	77 75	Ac. B. de España	852 00
Id. fin de mes.	"	Id. B. Hipotec.	"
Id. fin del p.	"	Id. B. de Castilla	"
Ob. de A. de C.	"	Id. Tran. E. y M.	"
Bill. hip. de Cub	94 45		

Paris, á 8 dias vista, 498.
Londres, á 90 dias fecha, 47 10

Resumen.

Continúa la demanda elevando los cambios. Ayer cerró el 4 por 100 interior al contado á 62 45 y hoy termina á 62 85.

A fin de mes ha seguido la misma marcha, sobreponiéndose al cambio de contado, pues cierra á 63 por 100 desde 62 45 á que dió principio, y tambien se ha hecho á 63 40 y 50 con prima de medio por ciento.

El 4 por 100 exterior á 63 25, 30 y 35. El 4 por 100 amortizable á 77 50; esto es, con escaso movimiento de operaciones y de cambios. Los billetes de Cuba á 94 40 y 45.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortizacion, á 33 40, 45 y 35 en este orden. Las anualidades de Cuba, á 34 35; esto es, con un entero sobre el 3 por 100.

Las carpetas de los nuevos billetes de Cuba, con ventaja en sus cambios; de 85 20 han subido á 85 75, que es como quedan.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 98 por 100. Las acciones del Banco de España, con dos enteros de aumento; esto es, se han cotizado á 351, 351 50 y 352 por 100.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado 62 40; fin de mes, 63 00.

PARTES TELEGRAFICAS.

(TELEGRAMA DE T. BENARD.)

Paris 2 (3:28 t.).—4 0/0 exterior, 63 78.—3 0/0 francés, 62 80.—5 0/0 italiano, 100 97.—4 0/0 turco, 13 85.—Egipto, 388 75.—Otomano, 495 00.—Nortes, 390 00.—Panamá, 388 75.—Rio Tinto, 320 00.—Ferro-carries portugueses, 475 00.—Alicante, 000 00.—Fenix 000 00.—Nuevo francés, 00 00.

(TELEGRAMA DE A. BIEDERMANN Y C.º)

Londres 2 (2:45 t.).—Ingleses, 101 06.—4 0/0 exterior, 62 53.—3 0/0 portugués, 51 50.

Bibliografía.

Hé aquí el sumario del último número de la *Revista de España*:

"Apuntes sobre el nuevo arte de escribir novelas", por D. Juan Valera, de la Academia Española y ministro plenipotenciario de España en Bruselas.

"Poblacion de Cuba", por D. J. Jimeno Agius. "El renacimiento en el arte, sus manifestaciones más importantes en Valladolid y causas de su decadencia", por D. Teodosio Alonso Pesquera, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

"La instruccion superior de la mujer", por don Pedro de Alcántara Garcia. "El problema de la clasificacion científica", por D. A. Ordex.

"Estudios filológicos de la lengua española", por D. Vicente Tinajero Martínez. "Crónica política", por D. Ramon Garcia Galvan.

"Notas bibliográficas." Se ha publicado el cuaderno 18 del *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española*, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboracion de distinguidos escritores. La suscripcion á esta importante obra es solo de 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias y 35 en el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la administracion del *Diccionario* y del periódico semanal, de intereses generales, *El Crédito Público*, Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana 14º centígrada sobre 0. A las doce de la misma, 23º sobre 0. A las cuatro de la tarde 20º idem. La máxima fué de 24º idem. La mínima, de 9º sobre 0º. El barómetro marca 707 milímetros. Tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—Nuestra Señora del Rosario. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Francisco, donde se celebrará por la mañana misa mayor con sermón, y por la tarde, prece y reserva.

En San Justo continúa la novena de Santa Filomena y será orador por la tarde, á las seis, en los ejercicios, el Sr. Meneses.

En todas las parroquias habrá misa mayor. En el oratorio del Olivar habrá por la mañana misa mayor con sermón que predicará el señor Morales.

En San Pascual habrá misa mayor con sermón que predicará D. Guillermo Mir.

En la V. O. T. de San Francisco, Cristo de San Ginés, Caballero de Gracia y Jesús, habrá por la tarde ejercicios piadosos con sermón.

En San Plácido se celebrará una solemne funcion á San Antonio, con misa mayor en que estará Su Divina Majestad de manifiesto.

En San Pascual habrá ejercicios piadosos á las cuatro y media, en los que, despues del rosario, predicará el P. Mir.

En la capilla del Cristo de San Ginés, habrá al anocheer ejercicios piadosos, predicando el señor Uribe.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro ó en las Escuelas Pias de San Antonio Abad.

Especáculos para mañana.

Teatro Real.—2.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—*Gioconda*.

Zarzuela.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—*La tempestad*. Comedia.—T. 3.º.—A las 8 1/2.—*Los guantes del cochero*.—*Juez y parte*.

A las 4 1/2.—T. 2.º.—*Cabeza de chorlito*.—*Prueba de amor*.

Apolo.—A las 8 1/2.—*La gran via*.—A las 9 1/2.—*Los valientes*.—A las 10 1/2.—*La isla de San Balandran*.—A las 11 1/4.—*La gran via*.

A las 4 1/2.—*La isla de San Balandran*.—*Los valientes*.—*A la gran via*.

Lara.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—*A to el fuego!*—A las 9 1/2.—*El primer gatan*.—A las 10 1/2.—*Segundo acto*.—A las 11 1/4.—*Diente por diente*.

A las 4 1/2.—T. 3.º impar.—*Nicolás*.—*Las tres rosas*.—*El primer gatan*.

Varietades.—A las 8 1/2.—*Quién fuera libre!*—A las 9 1/2.—*es incasible*.—A las 10 1/2.—*En el cuarto de mi mujer*.—A las 11 1/4.—*La soirée de Cachupin*.

A las 4 1/2.—*La primera escapatoria*.—*En quince minutos*.—*La soirée de Cachupin*.

Eslava.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—*Para casa de los padres*.—A las 9 1/2.—*La vida madrileña*.—A las 10 1/2.—*El testamento azul*.—A las 11 1/4.—*Segundo acto*.

A las 4 1/2.—*La vida madrileña*.—*El proceso del can-can*.—*Niña Pancha*.

Martin.—A las 8 1/2.—*Teatro de Maravillas*.—A las 9 1/4.—*Ciclon XXII*.—A las 10.—*Jaula abierta*.—A las 11.—*Amanes americanos*.

A las 4.—*Los sobrinos del capitán Grant*. Madrid.—Beneficio.—A las 8 1/2.—*La campana de la Almadain*.—*Pobre Maria!* (monólogo).—*Lanceros*.—A las 4 1/2.—*La vida es sueño*.

Circo Price.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.—Grandes funciones cómicas en las que tomarán parte todos los clowns y el profesor de equitacion Enrique Diaz, presentando cuatro toros amaestrados en libertad. Circo Hipódromo de Verano.—A las 4 1/2 de la tarde y 8 1/2 de la noche.—Repeticion del programa del jueves.—Los escéntricos madrileños hermanos Jimenez.—El caballo de fuego por el director Sr. Perez.—La pantomima "La caorria del ciervo", por ocho ginetes y aldeanos.

Matadero de Madrid.

Rosas degolladas ayer: Vacas, 100.—Corderos, 251.—Corderos, 000.—Lechales, 0.—Cabriles, 0.—Terueras, 122.—Cerdos, 0.—Ovejas, 260.—Total, 823.—Su peso en kilogramos, 12 314.

Imprenta de El Correo á cargo de E. Fernandez San Gregorio, 8.

Teatros.

Hé aquí la lista de la compañía del teatro Español: Directores artísticos: D. Rafael Calvo y D. Antonio Vico. — Primeros actores dramáticos: D. Rafael Calvo, D. Antonio Vico, D. Ricardo Calvo, D. Donato Jimenez y D. José Gonzalez. — Primeros actores cómicos: D. Ricardo Calvo y D. Fernando Calvo Revilla. — Segundos galanes: D. José Gonzalez y D. Carlos Sanchez. — Galanes jóvenes: D. Jaime Rivellas y D. Antonio Perrin. — Segundos galanes: D. Francisco Perrin y D. Angel Tapia. — Actores de carácter: D. Donato Jimenez y D. Julio Parroño. — Característicos: D. José Calvo y D. Pedro Moreno. — Segundos galanes: D. Pedro Vives y D. Mariano Jimenez. — Actores subalternos: don Eduardo Lopez Chico, D. Manuel Aguado, D. Juan Perrin, D. Antonio Ruiz, D. Enrique Ecija, don Bernardo García, D. Jacinto Rodriguez y D. Abelardo Laguna. — Primeras actrices: Doña Antonia Contreras y doña Luisa Calderon. — Dama matrona y segunda dama: doña Amparo Guillen. — Otra dama matrona y característica: doña Rita Revilla. — Primeras damas jóvenes: señorita doña María Gambardela y doña Eloisa Casas. — Actrices cómicas: doña Rosa Tobar y doña Juana Gonzalez. — Características: doña Rita Revilla y doña Josefa Vazquez de Gonzalez. — Segundas damas jóvenes: señorita doña Joaquina del Pino y señorita doña Aurora Estel García. — Actrices subalternas: señoritas doña Concepción Franco, doña Consuelo Alisedo, doña Victoria Salas, doña María Regoli, doña Gloria Alvarez y doña Abelina Fernandez.

A beneficio de un artista desgraciado, se verificarán mañana en el teatro de Madrid dos variadas funciones. Por la tarde se pondrá en escena el notable drama La vida es sueño, y por la noche La campana de la Almudena, el monólogo María y Lanceros. El desempeño de estas obras está á cargo de aventajados aficionados.

El «Leviatan.»

Ha llegado á Barcelona un representante de la empresa propietaria del grandioso vapor Leviatan, con el objeto de informarse de las condiciones de aquel puerto y obtener la autoriza-

cion correspondiente para que aquel coloso de los mares pueda permanecer fondeado en bahía durante los meses en que se halle abierta la Exposición universal.

Parece que el caso no ofrece serias dificultades, y que por parte de las autoridades de marina se zanjaron cuantas estén á su alcance. Su eslora ó largo del buque es muy superior al del muelle de Barcelona, y algo más corto que el dique de Poniente; su manga exterior mide cerca de 40 metros y la altura sobre la línea de flotación unos 18 metros, ó sea muy cerca de la altura regular de nuestros edificios.

Actualmente se encuentra el Leviatan en Liverpool, donde debe permanecer seis meses, y después vendría á Barcelona para ser exhibido, instalándose á su bordo circo, teatro, restaurant y café.

Tres individuos han maltratado de madrugada cruelmente á una mujer en la carretera de Extremadura, siendo detenidos por agentes de la autoridad, que acudieron á los lamentos y gritos de la infeliz.

Londres 1.º.—Los despachos oficiales de Canadá niegan la matanza de blancos de que hablaron ayer los periódicos ingleses y americanos. —Fabra.

Consejo de la Marina.

La reunion ayer tarde celebrada, se ha consagrado por completo á la lectura y discusión de las nuevas ordenanzas generales de la Armada.

El vicealmirante Chacon leyó su extenso trabajo, y seguidamente comenzó la discusión de la primera parte, título primero, que trata del cuerpo general de la Armada.

Resoluciones de Marina:

Se ha concedido licencia al capitán de artillería de la armada D. Nicolás Perez.

—Ha cesado en el cargo que desempeñaba en la comision de marina en Berlin, pasando á las órdenes del jefe de armamentos del arsenal de la Carraca, el comandante de artillería D. Julian Sanchez.

—De la comision de Marina en el Havre, ha sido trasladado á Cádiz el teniente de artillería D. José Ristory.

—El señor ministro de Marina ha dispuesto que el capitán de artillería D. Francisco Quintano y el teniente del mismo cuerpo D. Manuel Lináres, desembarquen de la fragata Gerona, sustituyéndolos D. José Montesinos y D. Miguel García Lomas, capitán y teniente respectivamente de la misma arma; y que aquellos pasen el primero de jefe de armamentos, y el segundo de oficial en el arsenal de Cartagena.

La Asociación de Escritores y Artistas, en junta general celebrada anoche, bajo la presidencia del Sr. Nuñez de Arce, acordó dar las gracias al señor conde de la Almina, por lo dignamente que ha representado á dicha corporación en el Congreso de Ginebra que ha terminado con la aprobación de un proyecto de convenio internacional sobre propiedad intelectual; aprobar por unanimidad la patriótica conducta observada por la junta directiva con motivo de la entusiasta recepción de los periodistas italianos; aceptar relaciones de fraternidad literaria y artística con centros importantes de América y pedir clemencia al gobierno de S. M. para los procesados políticos que se hallan pendientes del fallo de los Consejos de guerra á causa de los sucesos ocurridos en la noche del 19 de Setiembre.

El día 13 del presente, á la una de la tarde, tendrá lugar en la direccion de la Deuda la subasta de las obras de arreglos de pisos, retretes, cañerías de calefacción y acometimiento de aguas en el edificio que aquella ocupa, con arreglo al pliego de condiciones que hoy publica el diario oficial.

Los alumnos que se han matriculado en la Universidad en el periodo reglamentario de la ordinaria que terminó el último día de Setiembre, son 3.924 en 11.063 inscripciones.

Dichas cifras acusan una baja considerable comparada con igual periodo de matricula en el curso anterior, el que por causa de la epide-

mia colérica tuvo lugar en el mes de Octubre, en vez del de Setiembre, que es el reglamentario.

Se ha acordado por el ministerio de Fomento oír al Consejo de Estado en el expediente de subasta de las obras de bibliotecas y museos, á fin de que informe sobre un incidente.

El informe deberá ser evacuado con urgencia, á fin de que obras de tanta importancia no sufran retraso.

Fomento de las Artes.

En el Fomento de las Artes tendrá lugar mañana á las dos de la tarde la repartición de premios correspondientes al curso de 1885-86 y la inauguración del presente curso, cuyas clases comenzarán el día 4.

También la Económica se reunirá mañana á las ocho de la noche para reanudar sus tareas y proceder al reparto de premios adjudicados á los alumnos de las enseñanzas que la Sociedad sostiene.

La casa constructora de Barcelona propiedad de los Sres. Puig y Negrete acaba de construir una nueva y utilísima máquina, que honra á dichos señores por los adelantos introducidos en su fábrica.

Dicha máquina ofrece grandes ventajas á los industriales que se dedican á mondar almendra, piñon, etc., etc.

Este utilísimo invento débese al activo é inteligente vecino de Sariñena D. Antonio Serate.

El Congreso hidrológico.

Baritz 1.º.—Acaba de inaugurarse el Congreso hidrológico, bajo la presidencia de Durand Fardet y las autoridades del departamento.

Ha asistido á este solemne acto el Sr. Cánovas del Castillo.

También asisten hombres de ciencia extranjeros. El objeto de este Congreso es el estudio de las aguas minerales y balnearios. —(De El Imparcial.)

LUNES, 4, los Grandes Almacenes de LA ISLA DE CUBA en cuyo dia se ponen á la venta más de OCHO MILLONES de ricos géneros de invierno, casi por nada; es decir, á precios SÚMAMENTE BARATÍSIMOS

IMPORTANTE á los hombres industriales. Con un pequeño capital y solo dos dias de trabajo cada semana, se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Remitiendo un sello para la contestación, se mandan esplicaciones impresas gratis á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en CIUDAD-REAL.

Academia de matemáticas preparatoria para la Escuela general de Ingenieros y Arquitectos dirigida por D. Bernabé Michelena y D. Carlos Castell, ingenieros de oficio, con la colaboración de otros compañeros. Plaza del Dos de Mayo, núm. 3, principal.

SE VENDE barata por ausentarse su dueño, una bonita posesion de recreo y utilidad situada á ocho kilómetros de Madrid. Costanilla de la Veterinaria, 5, duplicado, pral izquierda, darán razon.

PECTORAL BALSÁMICO ALOMAR CONTRA TODA CLASE DE TOS TOS TOS por crónica ó inveterada que sea, ya prevenga de catarras, irritacion de garganta, bronquitis, asma, opresion de pecho, etc., etc, facilitando en todos los casos la expectoracion. Las pastillas que expendemos con este nombre, figuran entre las preparaciones farmacéuticas, muy reconocidas por la rapidez de sus efectos siempre que la TOS se álle motivada por una hipersecretion bronquial ó un proceso inflamatorio sub-agudo de la mucosa que reviste los canales aéreos. Los muchísimos enfermos que han hecho uso de ellas, los distinguidos facultativos que las prescriben todos los dias y los varios certificados y cartas particulares con que se nos ha honrado, prueban de una manera que no deja lugar á duda, el éxito seguro de aquellas, para combatir toda clase de TOS haciéndola desaparecer en todos los casos, aun en los más graves. De venta en todas las farmacias. —Deposito central: Sr. ALOMAR y U IACH, simacan de drogas, calle Menesada, número 20, Barce. Se remiten por correo é cambio de sellos.

ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION ó Directorio de las 400.000 señas DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL BAILLY-BAILLIERE Con anuarios y referencias al Comercio é Industria Nacional y Extranjera. 1886. Un tomo encuadrado en tela de más de 2.500 páginas. PRECIO EN ESPAÑA, 20 PESETAS. Obra útil é indispensable para todos. —Evita pérdida de tiempo. —Tesoro para la propaganda comercial é industrial. —Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios. Se vende en la Librería de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10 Madrid, y en las principales librerías de España. Representante en Madrid: D. Antonio Enaola, plaza del Angel, 18

YA HA SE PUESTO Á LA VENTA EL CONSULTOR DE FONDOS PROVINCIALES Y MUNICIPALES Compendio de contabilidad local, por D. Manuel Galindo y Perez, Delegado de la Direccion General de Administracion Local. Contiene: 1.º Teoría de la partida doble, y aplicacion de la misma á las Diputaciones y los Ayuntamientos. 2.º Legislacion de contabilidad. 3.º Práctica: Operaciones ensayadas y aprobadas, con los modelos de Libros, Cuentas y Balances. Precio y condiciones de venta: 500 pesetas en toda España, franco de porte. Se vende en Madrid, calle de San Nicolás, núm. 11, y en la imprenta de EL CORREO, San Gregorio, 8. Las personas que paguen 10 ejemplares, recibirán 11, dirigiendo los pedidos al Administrador, calle de San Nicolás, número 11, Madrid. No se sirven pedidos sin su previo pago.

GRAN FABRICA DE GUANTES DE FERNANDO URIARTE TUDESCOS, 1, ENTRESUELO (casi esquina á la plaza de Santo Domingo.) VENTAS POR MAYOR Y MENOR Rogamos al público no confunda esta casa con las tiendas donde solo se venden, pero no se fabrican. El surtido completo en magníficas pieles, la tintorería y fabrica montada con todos los adelantos modernos, nos permiten ofrecer grandísimas ventajas en clases y precios. —Los guantes de esta casa reúnen las condiciones de novedad, buena calidad, corte elegante y costura inmejorable, con unos precios tan sumamente módicos, que hacen imposible la competencia. —No es posible comprar más barato, ni más bueno. —Una de las especialidades de esta casa es el GUANTE NEGRO, con cuyos guantes no hay casa en Madrid que pueda competir. Guantes de Suecia en preciosos colores, teñidos expresamente para esta casa en París. Tudescos, 1, entresuelo (casi esquina á la plaza Sto. Domingo)

COLEGIO DE SEÑORITAS ELEMENTAL Y SUPERIOR DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Educación completa de señoritas. —Clases de adorno. —Clases de solfeo, piano y dibujo. Honorarios módicos. —Las clases se han abierto el dia 1.º VALVERDE, 16

ALFOMBRAS.—PRÍNCIPE, 14

JARABE DE RÁBANO IODADO De GRIMAULT y Cía, Farmacéuticos en Paris Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro. Es un remedio soberano contra los Infartos é Inflammaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo. IMPORTANTE: Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rábano Iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, el sello azul y la firma GRIMAULT y Cía además grabada en el vidrio. Depósito en las principales Farmacias y Proquerías.

APRENDIZ Se necesita uno de doce á catorce años en la fábrica de guantes de Fernando Uriarte, calle de Tudescos, 1, entresuelo.

SOPAS FRANCESAS INSTANTANEAS de Caldo Concentrado MARCA REGISTRADA Fuera de Concurso en la Exposicion Universal Paris 1878 Medallas de Oro y de Plata en varias Exposiciones 5, R. de la Tacherie PARIS A. CHAPU Rue Saint-Martin, 8 PARIS Nuestro caldo concentrado en tabillas no debe confundirse con los extractos de carne: en 10 minutos produce excelentes y sustanciosos sopas de Tapioca, Arroz, Gluten, Sémola, etc. Ofreciendo á la cocina grandes y variados recursos para la preparación de platos y salsas. Muy cómodo para los enfermos. A cualquier hora y en todas partes tenemos agua, fuego y vapor para obtener una excelente sopa con cada uno de nuestros productos en caldo concentrado. Se vende en todas las buenas tiendas de Pastas y de ultramarinos.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS preparatoria para todas las carreras especiales dirigida por los señores Fernandez de Prado, Buitrago y Alvarez Sereñ Ingenieros Calle de Chinchilla, núm. 6, Madrid

JARDIN DE CAPUCHINOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades) Preciosas plantas de estufa é invernadero, propias para adornar salones. Arboles de sombra arbustos de adorno y plantas de alto libre resales el oro de azulejos valencianos primera, blancos y con dibujos con CUA TRO por ciento de descuento en los pagos al contado. GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL MAZ 8, Dadoe, Sevilla 8,